HERALDO DE ALCOY

NÚM. 710 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 15 de Diciembre

PUEBLO DE HÉROES

La pequeña República sudafricana del Transvaal, está dando un ejemplo de grandiosa abnegación y de sublime heroísmo á las naciones que abusando de su inmenso poderío, se lanzan á atrevidas empresas, tomando la forma del Ogro, que se come vivos á los niños.

Un pueblo pequeño, muy pequeño, que recuerda por su espíritu de independencia y sus actos de valentía aquel pueblo español de 1808, se ha encarado con el coloso inglés y cuenta hasta ahora por triunfos sus batallas.

El orgullo británico se está cubriendo de vergüenza en las regiones del Africa austral. Las balas de los boers, tan certeras como mortíferas, están diezmando el ejército inglés, y el que de éste se salva, cae miserablemente en poder de los boers, que casi no tienen espacio donde guardar á tanto prisionero.

Ayer White, hoy Gatacre, los generales más famosos de las tropas inglesas, son burlados por la táctica instintiva de soldados obscuros, que se han elevado por sí solos á los primeros puestos de la milicia boer. Y mientras los Chamberlain y sus secuaces cantan himnos á la guerra desde sus palacios de Londres, todo el presidente de la República transvaalense con sus 70 años, sus siete hijos y sus 32 nietos, va al campo de batalla á luchar frente á frente de las tropas enviadas por el gobierno inglés, ó sucumbir en las regiones sudafricanas.

No es posible asegurar de quién será en definitiva el triunfo. Pero un pueblo que sabe luchar y sabe morir como la República del Transvaal, merece que las potencias europeas intervengan en su favor, para que se ponga coto á la guerra y se proclame la soberanía absoluta de los boers en aquellas tierras que con tanto heroísmo vienen defendiendo.

ALCOY

Mañana sábado, á las ocho y media de la misma, se celebrará en la Parroquial de Santa María un solemne aniversario en sufragio de los que han fallecido siendo socios de la *Felicitación sabatina* y hubiesen contribuído con alguna limosna á los piadosos fines de esta Asociación.

—Para primeros de año, se anuncia la publicación de un periódico semanal, órgano de los tradicionalistas de Alcoy. En él colaborará, entre otros, un distinguido letrado alcoyano.

Por adelantado, le deseamos al nuevo colega, brillantes campañas y larga vida.

—En la función de mañana celebra su beneficio el notable actor D. Enrique Sánchez de León, con las obras *La vieja y* (estreno) y el sainete *¡Olé, viva España!*

Esta última obrita es una sátira graciosísima en que se pinta á un francés de los que solamente conocen á España por los libros y que tiene como artículo de fe la frase de Dumas «el Africa empieza en los Pirineos.» El protagonista de este sainete cree que las condesas españolas tocan todavía la pandereta y llevan navaja en las ligas y no vive á gusto más que en ese medio ambiente en que se mueven flamencos, ratas y golfos, pues esa dice que es su España. Con este motivo ha hilvanado su autor unas escenas graciosísimas llenas de equívocos muy bien traídos. En el segundo cuadro bailará la compañía un *passe á tire.*

La dedicatoria del beneficio del señor Sánchez de León está concebida en los siguientes términos:

AL PÚBLICO ALCOYANO

Injusto sería si en esta noche que celebro mi beneficio, lo dedicara á tal ó cual Casino ó á alguna individualidad, según uso y costumbre en otras compañías.

Generales han sido las deferencias que para mi trabajo habéis tenido y generales, por tanto, son mis simpatías y cariño hacia vosotros; y como solo quiero perseguir en esta noche una deferencia más por vuestra parte hacia mi trabajo y por la mía, un deseo de agradaros, presentando una función tan variada como atractiva, si la prestáis vuestra complacencia, complacido quedará vuestro afectísimo,

Enrique Sánchez de León.

—La Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante, ha remitido al ministro de la Guerra, informada favorablemente, la instancia de D. José Vicens de Alcoy, en la que solicita la devolución de las mil quinientas pesetas que entregó para su redención del servicio militar.

—Leemos en un estimado colega de Alicante:

«Según telegramas de Roma, Su Santidad el Papa León XIII, ha dispuesto celebrar en todo el orbe católico la entrada del siglo XX, y al efecto el cardenal Marella, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, ha expedido un decreto autorizando la celebración en todos los templos, de una misa solemne á las doce de la noche del 31 de este mes.»

En esta noticia hay un error de fecha, en el que no es posible haya incurrido Su Santidad el Papa León XIII.

El siglo XIX no termina en 31 del corriente mes, como se supone en esa noticia. Concluye el siglo en 31 de Diciembre del próximo año 1900, y no puede, por lo tanto, solemnizarse la entrada del siglo XX hasta las doce de la noche de esta última fecha.

Los corresponsales de Roma á quienes se atribuye la anterior noticia, deben de haber padecido un crasísimo error al interpretar la disposición del venerable Pontífice León XIII.

—El cabo de la guardia municipal nocturna, Sr. Sempere, ha capturado á Miguel Cortés Cortés (a) *Barret* y Vicente Baldó Espinós, autores de un hurto de gallinas realizado el día 7 del corriente mes en la casa número 20 del barrio *El Tosalt*.

Estos sujetos han sido puestos á disposición del Sr. Juez de instrucción.

—Dos vecinas de la casa número 44 de la calle de Alzamora, riñeron ayer mañana, resultando una de ellas con algunas contusiones.

Del hecho entiende el juzgado municipal.

—Por la dirección general del Tesoro público se ha autorizado á las delegaciones de Hacienda, para que el día 20 del actual empiece á efectuarse el pago á las clases activas y pasivas que prestan sus servicios en provincias.

—De una revista de Barcelona:

«La tendencia en los precios del vino es de alza y muy sostenida, sobre todo en clases de alta graduación de Aragón y Alicante; que hoy solicitan mucho para la exportación.»

—Por el ingeniero jefe del distrito forestal de Alicante, se anuncia la subasta para el aprovechamiento de la caza que producen los montes de la pertenencia del Estado enclavados en los términos municipales de Alcoy, Agres y Bañeras, las cuales subastas se verificarán el día 15 de Enero, en las Alcaldías de dichos pueblos, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las secretarías de dichos Municipios.

—El director de contribuciones directas ha recordado á los delegados de Hacienda que los industriales sometidos á expedientes de defraudación, si se conforman con las liquidaciones practicadas por el Estado, tiene derecho á que se les condonen las multas.

Cómo se hace un buen cognac

Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac añejo, ¡es cosa de tomarlo á risa! pues para obtener un cognac superior es preciso seguir la conducta que sigue la importante Casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente elige buenos mostos, después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el Cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Agenda Culinaria para 1900, libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la DUQUESA LAURA.

Precio: En Madrid, encuadernada, 2 pesetas; en provincias, idem, 2'50 id.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Eusebio, obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Valentín mártir, Santa Albina virgen y mártir, y Santa Adelaida emperatriz.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Buen paseo

Madrid 14 (8 mañana).

Ayer tarde á las cuatro salieron de paseo el exministro de Marina y general de la Armada, Sr. Auñón, con sus amigos el duque de Almodóvar y D. Andrés Mellado, y el jefe de Infantería de Marina Sr. Castellani, con D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. Cristino Martos.

Encontráronse los seis personajes en las inmediaciones de la Escuela de Tiro de Carabanchel, y ensayaron unas pistolas rayadas, haciendo disparos á 20 pasos del blanco.

Al tercer disparo, una bala, disparada por el Sr. Castellani, pasó muy cerca de la cabeza del Sr. Auñón, pero sin que, por fortuna, llegara á tocarle, habiendo regresado todos á Madrid sin haber experimentado la menor novedad.

La derrota del Gobierno

Madrid 14 (10 mañana).

Lo ocurrido en el debate sobre la enmienda del Sr. Bergamín es lo siguiente:

El Sr. Maura trató de concretar sus peticiones para que el Gobierno definiera bien su posición; el Sr. Romero Robledo procuró que el presidente del Consejo definiera bien su criterio respecto de la solución que podía tener el conflicto parlamentario; el señor Maura requirió al Sr. Silvela para que admitiera correcciones al presupuesto; el Sr. Canalejas estrechó al presidente para que no gaste el tiempo, si tenía algún medio para salir del «impasse», y haciendo viva y enérgica protesta contra todo intento de violencia; todos coincidieron en que el 1.º de Enero no puede haber presupuestos, y todos también en que la ley del año natural debe aplazarse.

El Sr. Silvela se negó aceptar reformas en el presupuesto de Marina, y aquel que antes de ser Poder dijese que no podía perderse ni una hora, ni un minuto, apeló al tiempo para cumplir sus compromisos, y después de indicar que puede apelarse á arbitrios parlamentarios como el de la autorización del presupuesto por dozavas partes, manifestó que no es hora de afrontar la solución, y que el del aplazamiento del año natural le «parecía el peor de los medios», cosa que hizo creer á muchos que no lo rechaza, pero que no quiere comprometerse no teniendo la «autorización» del Sr. Villaverde.

Compelido por recuerdos del Sr. Maura y del Sr. Canalejas, y por una interrupción oportuna del Sr. Sánchez Guerra, se fué del seguro y habló de su sinceridad electoral y de las economías que ha hecho, dando origen á protestas vivísimas de las oposiciones, casi á un escándalo parlamentario, que sirvió tan solo para estrechar á las minorías, enardecerlas y preparar la votación que venía á los dos minutos y que telegrafié anoche á última hora

El descalabro

Madrid 14 (3 tarde).

A medida que se reciben detalles referentes al descalabro que sufrieron los ingleses en Stormberg, se va apreciando la importancia del mismo, pues resulta que fué mayor de lo que supusieron los primeros despachos.

El periódico «The Times» publica un telegrama de la Ciudad del Cabo diciendo que el periódico «Argus», de aquella población, al dar pormenores del mencionado hecho de armas, manifiesta que, después de haber sido batido el general Gatacre cerca de Stormberg, hubo de retirarse en medio del mayor desorden y confusión.

Otra derrota

Madrid 14 (3-15 tarde).

Según noticia de Gibraltar el general lord Methuen cañoneó las posiciones de los boers durante todo el día de ayer y anteayer sin conseguir desalojarlos.

En su vista dispuso el general un ataque á la bayoneta, y al avanzar la infantería inglesa, saliéronle al paso numerosas fuerzas boers, haciendo un fuego mortífero, que obligó á las fuerzas británicas á retroceder con pérdidas considerables.

En peligro

Madrid 14 (4-10 tarde).

Las noticias de Mafeking, recibidas hoy, pintan la situación de la plaza en inminente peligro. Dicen que se están agotando las provisiones.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar anoche la estación telegráfica, no habíamos recibido ni el telegrama de las cotizaciones de la Bolsa, ni los últimos despachos de la tarde.

Los recibiremos seguramente en la mañana de hoy.

El favor de que goza el HERALDO DE ALCOY entre los anunciantes, está demostrado en nuestra cuarta plana.
Fíjense en ella nuestros lectores.

Las Cámaras de Comercio

La asamblea de Valladolid

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio dirige á estas y á todos los organismos adheridos al programa de Zaragoza, la siguiente convocatoria circular:

«Teniendo en cuenta la gravedad creciente de las circunstancias, la increíble tenacidad con que una vieja y desacreditada política persiste en sus torpezas y en sus errores, cerrando la puerta á toda solución armónica y el horizonte á toda esperanza de redención; el cada vez más vivo anhelo con que el país contribuyente y trabajador pide que todas las fuerzas se concierten y todas las voluntades se unan para lograr la efectividad del honrado y salvador programa de Zaragoza; la necesidad de llegar hasta el fin en el cumplimiento de la resolución firme é inquebrantable de la comisión y de poner en contacto con los organismos que concurrieron á las memorables reuniones de Noviembre de 1898, á los que después se han constituído ó mostrado su adhesión á la grandiosa obra allí iniciada, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio por unanimidad, ha acordado:

1.° Se convoca á una asamblea general extraordinaria á todas las Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones de propietarios, Sociedades económicas, Ligas de labradores, Juntas sindicales de gremios y de obreros, etc., que han mostrado su conformidad con el programa de Zaragoza, y que, en tal concepto, serán invitadas individual y separadamente por medio de la presente comunicación.

2.° La asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, cuyos generosos ofrecimientos para acoger en su seno á la de 1898, tienen así debida aceptación, y cuya posición en el centro de España facilita la concurrencia de los señores delegados des de todas las regiones de la Península.

3.° La fecha de apertura de la asamblea será comunicada oportunamente á los organismos adheridos por el señor presidente de la comisión, á quien ésta faculta para señalarla en el instante que crea más oportuno, siempre dentro de un plazo que no exceda del 20 de Enero de 1900.

4.° Cada organismo podrá enviar á las asambleas de *uno* á *tres* representantes. Quedan aquellos en libertad de llegar ó no al máximum de la cifra; pero habrán de ser sus delegados todos precisamente socios de número, no admitiéndose sustituciones en personas extrañas á los organismos adheridos.

5.° Los delegados deberán ser elegidos por las asambleas ó juntas generales, ó por las directivas con autorización expresa de las generales. Su nombramiento se extenderá en la correspondiente acta, firmada por el presidente, el secretario y dos señores socios que no pertenezcan á la junta directiva. Todos certificarán además de que el delegado ó delegados no perciben sueldo del Estado, la provincia ó el Municipio; ni pertenecen como directores, consejeros, agentes ó empleados á compañías monopolizadoras ó concesionarias de servicios públicos; ni tienen contrata pendiente, directa ó indirecta con ninguna de aquellas entidades. Se reserva á la asamblea el derecho de rechazar las representaciones que no aparezcan debidamente legitimadas y acreditadas.

6.° En la asamblea no se discutirá cuestión alguna de principio. El programa de Zaragoza, por voluntad unánime, tantas veces formulada y reiterada, es expresión de las aspiraciones de nuestros organismos y del país entero.

7.° Será objeto sólo de los debates cuanto se refiere á organización del núcleo constituído en derredor de aquel programa y procedimientos más eficaces para lograr la efectividad del mismo.

8.° El reglamento por que se regirán las discusiones será el que sirvió para la asamblea de Noviembre del 98.

9.° Las votaciones se practicarán en igual forma que en aquélla, por colectividades, correspondiendo á cada Cámara ú organismo presente un solo voto.

10. La duración de la asamblea extraordinaria será de dos días, divididas sus sesiones en públicas y privadas, en la misma forma que lo fué la de Zaragoza y dentro del orden que señale la asamblea.

11. Para el efecto de la representación, las Cámaras de Comercio se pondrán en lo posible de acuerdo con las delegaciones ó sindicatos anejos á las mismas.

Si el número de éstos, dentro de una misma provincia, excediera de cinco, tendrán derecho á elegir por sí, y entre todos igual número de representantes que la Cámara ú organismo central, disponiendo los suyos en la asamblea de un voto, aparte el de aquélla.

12. El acto de concurrir á la asamblea de Valladolid, presupone la aceptación de las bases de su convocatoria y organización, como medio el más práctico de evitar cuestiones de detalle.

13. Inmediatamente que un organismo reciba la presente circular, deberá proceder á la designación de sus representantes y pondrá el resultado en conocimiento de la comisión permanente y del señor presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, para el mejor orden de la asamblea.

14. La comisión autoriza plenamente á la presidencia para que resuelva cuantos casos pudieran surgir respecto á convocatoria y asistencia de los organismos á la asamblea.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio cree no necesita ese importante organismo que dignamente preside, de encarecimiento alguno acerca de la trascendencia que supone la próxima asamblea de Valladolid.

Dispuestos, hoy como siempre, á perseverar en el camino que hemos emprendido con el desinterés y la resolución que la situación del país exige, no por nosotros, sino por los que nos contemplan, esperamos que no ha de faltar en nadie la práctica sincera de iguales ideas de abnegación y sacrificio.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid Diciembre 12 de 1899.—El presidente, B. Paraíso.—Señor presidente de...

Nota.—Los organismos adheridos que en término de sexto día no recibieran la anterior invitación circular, deberán reclamarla del señor presidente de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio: Zaragoza.»

Accidentes ferroviarios

Orense 12.—Se tienen nuevos detalles acerca de la tremenda catástrofe ocurrida al tren mixto anteanoche en el trayecto de la estación de San Clodio á la de la Puebla de Brollón.

El desprendimiento de tierras que se produjo próximamente al entrar el tren en el túnel fué enorme, quedando interceptada la vía por grandes masas.

Los bloques de peña viva destrozaron por completo y dejaron casi sepultados la máquina, el ténder y tres coches de tercera.

La escena que se produjo fué espantosa siendo tal el motivado pánico de los viajeros, que varios de éstos se arrojaron al río.

Los heridos son dieciseis, cuatro de ellos graves.

Se echa de menos á dos pasajeros, que lo probable es que hayan perecido.

Entre los que tienen lesiones de gravedad se citan: la maestra de escuela de Nocedo, el alcalde de Vega y un hijo del diputado provincial Sr. Corracedo.

El maquinista y el fogonero se salvaron milagrosamente.

El desprendimiento se calcula en más de doscientos metros cúbicos de piedra.

El tren de socorro llegó con bastante retraso.

Gijón 12.—Dos percances ferroviarios han ocurrido hoy en el ramal que va de Soto Rey á Ciaño.

El primero aconteció entre la primera de dichas estaciones y la de Tudela y en el kilómetro 6, donde un gran desprendimiento de tierras puso en grave peligro de quedar sepultado al tren descendente de la mañana.

El segundo le ocurrió al correo, que al entrar en agujas en Ciaño chocó contra otro tren que estaba detenido, no habiendo que lamentar desgracias personales, gracias á la vigilancia y celo del maquinista y de los guardafrenos.

El tren, sin embargo, descarriló, dejando interceptada la línea.

***

Lorca 12.—El tren-correo de la línea de Lorca á Alcantarilla ha atropellado, dejándole muerto en el acto, al dependiente de la estación de la Alameda, Francisco Villareal.

El desgraciado se hallaba tomando notas de las mercancías que llevaba un tren próximo á salir.

La desgracia ocurrió á la una de la tarde en la estación de San Diego.

Historias y cuentos

El niño de la Estrella

Existe en Marsella una antigua institución sostenida por legados y subvenciones particulares, donativos de personas caritativas, que tiene por misión recoger los niños abandonados.

Estos desdichados sin familia, que á causa de su traje se les llama *Niños de la Estrella*, van uniformemente vestidos con trajes completos de terciopelo azul con vivos amarillos y llevan una gorrita que en la frente va adornada con una estrella amarilla, que también adorna el lado izquierdo de su chaqueta.

El uniforme es muy bonito. El pantalón es muy proporcionado y la chaqueta no es muy corta ni muy larga, y por más que sea un asilo, lo es de un género tan especial, que los niños, al par de la instrucción primaria, aprenden también un oficio, destinado á salvarles de la miseria el día en que salgan del asilo.

Una de sus misiones consiste en acompañar á los entierros, lo cual constituye una fuente de ingresos para la institución, pues cada niño de los que asisten recibe como remuneración una pequeña suma.

Además de las salidas que hacen para asistir á las ceremonias fúnebres, todos los jueves los sacaban de paseo; y en la época á que nos referimos iban al Jardín de Plantas, lugar que es muy poco frecuentado y se les conduce allí no sólo por la circunstancia mencionada, sino porque por allí pasa el río Jarret, y sus orillas, cubiertas de grandes árboles, ofrecen un magnífico sitio para que los niños jugasen.

Todos los jueves, un caballero anciano, acompañado de una señora, también anciana, esperaban á la puerta del jardín la llegada de los niños, y en cuanto éstos los veían apresuraban el paso y los saludaban alegremente, saludo al que correspondían repartiéndoles muchas golosinas, y como éstas no alcanzasen y muchas manos quedaban aún abiertas y extendidas, el caritativo matrimonio adquiría todas las naranjas de los vendedores, repartiéndolas igualmente; entonces era de ver los gritos de alegría y las cariñosas frases que les dirigían los niños agradecidos.

Se retiraban los ancianos lentamente, pesarosos, pero al mismo tiempo satisfechos de haber sentido aquella dicha que proporcionaban á los infelices abandonados y se volvían varias veces para contemplarlos desde lejos. ¡Pobres ancianos! ¡Cuánto tiempo hacía que se amaban! Desde su primera juventud, su unión había tropezado con la insuperable enemistad de sus dos familias, y durante largos años tuvieron que esperar la ocasión de poder efectuar su unión.

Una desgracia vino agravar su situación, un niño nació, y lejos de ser este contratiempo motivo para aproximarse, lo fué por el contrario para una nueva ruptura, y esta vez irrevocable. ¿Qué hacer de aquel niño? Viéndose perdidos y sin saber dónde esconderlo hasta el momento en que pudieran ostentar su posesión legítimamente.

La dura necesidad los empujó y aquel niño á quien tanta ternura debían, fué llevado una noche á la Casa de Maternidad.

La separación fué cruel... Era su corazón el que se iba... ¡Con qué inmensa alegría corrieron á reclamar su precioso depósito cuando por último pudo celebrarse el matrimonio!

Pero, ¡oh desgracia!, en los registros no se encontró el desgraciado niño.

Se practicaron las más minuciosas investigaciones sin resultado alguno. La administración sostenía que allí no había sido llevado, pues en el día que señalaban justamente era una niña la que aparecía registrada.

Y como nada tenían que oponer, debieron resignarse, sin perder no obstante la esperanza de encontrarlo.

¿Era error de la administración? ¿Había sido robado su hijo por la mujer que lo había llevado al asilo? Nunca pudieron saberlo. El golpe fué tanto más cruel cuanto que ningún otro hijo vino á alegrar aquel triste lugar.

—Yo tengo la culpa—decía el padre desolado:—debí tenerle conmigo.

—La falta fué de los dos—decía la madre, presa del remordimiento.

Y ambos vivían soñando con aquel hijo perdido. A veces les parecía oir su voz infantil, y sentir en torno de su cuello sus bracitos, que formaban un collar de ternura, y le veían crecer y hacerse hombre.

Y se escondían uno de otro, como si se avergonzaran de sus lágrimas. Siempre que salían buscaban á aquel ser querido entre los niños del asilo, y al verlos pasar decían, mirándolos con el mayor interés:

—¡Y tal vez está entre ellos! Esperando una voz ó un signo que dijese: —¡Soy yo!...

Y sin fijarse en que envejecían y habían pasado treinta años y su hijo había desde hacía tiempo abandonado el asilo, con el corazón siempre abierto á la esperanza, buscaban, sin cesar entre aquellas criaturas, su desgraciado hijo perdido.

GUSTAVO CARRÉ.

UN LIBRO DE TOLSTOI

La *Nouvelle Revue Internationale*, de París, publica un libro curiosísimo, prologado por madame Ratazzi.

Es un libro íntimo, unas páginas de profundidad majestuosa, una expansión moral en la que el admirable Tolstoi dejaba al mundo su testamento de pensador; y decimos dejaba, porque *La verdadera vida*, título del libro, iba á ser publicado cuando muriera el novelista insigne.

El sombrío genio del gran nihilista pasivo; su amarga concepción de la existencia terrestre, su inquietud dolorida en un medio de angustia y de dolor inacabables, y sobre todo este, su trágica compasión de Cristo por la carne que sufre, se revelan en este escrito con franca sencillez dogmática, desnuda del símbolo de novela, como una predicación solemne, pronunciada en un lecho de muerte.

¿Qué podríamos añadir nosotros á la austera y grave doctrina del moderno asceta? Creerla ó no, guiarla ó dejarla; pero no discutirla.

La acusadora y profunda sencillez del Evangelio, sentida y expuesta por un corazón de tal alteza podrá lastimar nuestras vanidades y nuestras pasiones; pero no podremos negarle su triunfo de verdad suprema, de luz inextinguible, vencedora de contradicciones y de siglos.

Tolstoi predica el amor, ley única de vida, ley demoledora y terrible de lo *instituído*, de lo *adquirido*; no de una máquina social, sino—hasta ahora al menos de todas las máquinas sociales.

Cuáquero triste con el dolor de todos, con el abrojo de todas las rosas en el corazón, aun tiene fuerzas, al declinar su vida admirable, para dejar en páginas sin cólera, en ideas de altruismo absoluto, la luz de una esperanza y de un consuelo piadoso.

Más hablaríamos de esto; pero el libro de Tolstoi excluye la crítica y el juicio; ¿ni para qué lo necesita? No hay, en su sencillez grandiosa, ni un punto obscuro, ni una torcedura de la línea moral universal; dice sencillamente:—Sed buenos.—El lo dice y lo es; ¿qué puede objetársele?

Apuntamos, pues, la aparición de ese libro de oro como una curiosidad literaria.

Ocho ahogados

Vigo 12.—En la noche del domingo ocurrió un desastre marítimo en las inmediaciones de La Guardia.

El vaporcito *Vincenti* iba remolcando la goleta *Tina Mayor*, para refugiarse en el puerto de Camposancos.

El cable de remolque se enredó en la hélice del vapor, haciendo imposible la marcha.

Los hombres que tripulaban el *Vincenti* tuvieron que abandonarlo pasando á bordo de la goleta.

El estado del mar era terrible. Las olas batían con furia ambos buques dificultando la navegación.

Las amarras no servían de nada y era imposible largar velas.

En este conflicto, la gente de á bordo arrió un bote, pasando á él, pero á tierra no llegaron más que once hombres, habiéndose ahogado ocho.

El vaporcito *Vicenti* se estrelló en los arrecifes de la costa.

La goleta *Tina Mayor*, rota la arboladura, estuvo algún tiempo á merced de las olas. Un golpe de mar la montó en la orilla de la playa completamente destrozada.

El *Vincenti* pertenecía á la matrícula de Cangas y costó 4.000 pesetas.

El *Tina Mayor* era de Avilés.

He aquí los nombres de las víctimas de este siniestro, que ha producido aquí hondísima impresión:

José Alvarez González, José Ferreiro Alvarez, ambos de Orense.

Evaristo Domínguez, Antonio Fernández, Manuel Barrios y Manuel Pereira, portugueses, Joaquín Abad y un muchacho de catorce años.

Los portugueses eran obreros del puerto de La Guardia, y debían hacer la descarga del cemento que conducía la goleta *Tina*.

Notas políticas

Dícese que el ministro de la Guerra estudia el medio de satisfacer de una vez todo lo que se debe á los repatriados. La decisión depende solo de las respuestas que dan los capitanes generales á quienes se han dirigido ciertas consultas.

***

En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche en la Presidencia, se tratará del estado de los debates de presupuestos y forma de precipitarlos y del nombramiento de gobernador del Banco de España.

***

El Sr. Silvela ha recibido un cablegrama del cónsul español en Manila, participando que el gobernador general del archipiélago ha recibido órdenes de su gobierno para que sufrague los gastos de pasaje á 1.200 prisioneros españoles, los cuales embarcarán en el vapor *León XIII*.

***

El Correo Español hablaba anoche de disgustos serios entre tres conocidos periodistas y un funcionario público.

***

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado ayer tarde con el Sr. Bosch y Fustegueras en el Senado, acerca del proyecto de ley de accidentes del trabajo.

El Sr. Bosch ha hablado al Sr. Dato de algunas pequeñas modificaciones que estimaba debían hacerse en el proyecto y que el señor ministro de la Gobernación ha encontrado aceptables, puesto que no alteran la esencia ni el sentido de aquél.

El Sr. Bosch y Fustegueras ha quedado en citar á la comisión para dar dictamen en seguida.

***

Ayer tarde han conferenciado los Sres. Mellado, duque de Almodóvar, Martos y Suárez de Figueroa, que intervienen en un lance personal surgido por consecuencia del encuentro habido anteanoche entre dos jefes de Marina.

***

Suspendidas que sean las sesiones de Cortes, el interregno parlamentario no será duradero, pues según afirmaba anoche un personaje de la situación, expirará en el próximo mes de Abril.

Se inaugurarán las sesiones con la discusión de los proyectos de reformas sociales y con la reorganización de servicios que estudiará el gobierno durante el interregno.

Después, bien en Mayo ó en Junio, se presentará el nuevo presupuesto de Marina á que aludió el Sr. Silvela en uno de sus discursos.

CORTES

SENADO

Sesión del día 12 de Diciembre de 1899.

Se dió lectura al dictamen sobre aclaración del artículo 7.° del Código de justicia militar.

Fué aprobado el capítulo 9.° del presupuesto de Gobernación, nuevamente redactado.

Quedó votado definitivamente el proyecto de ley variando la edad para el servicio militar.

Se reunió la Cámara en secciones.

Dióse cuenta una hora después del resultado de éstas, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre de 1899.

A las dos en punto declara abierta la sesión el Sr. García Alix.

Se leen varios documentos remitidos por el ministerio, entre otros una relación de los buques de guerra y la situación en que se encuentran.

Como fuera esto una de las cosas pedidas en su proposición por el Sr. Prieto y Caules, la presidencia pregunta si renuncia el Sr. Prieto y Caules á apoyar su proposición, á lo que se niega el diputado republicano.

El Sr. Prieto y Caules combate lo excesivo de los gastos en Marina.

Estima que el conflicto sigue en pie á pesar de la votación de ayer, pues hay gravísimos errores que corregir en el presupuesto.

Ningún marino podrá corregir los errores y aboga porque sea un hombre civil el que desempeñe el ministerio.

Se opone á la reorganización de servicios por medio de autorizaciones al gobierno.

Censura que se enagene el material inútil sin las formalidades de subasta, y pregunta dónde van los productos de dicha venta.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno está autorizado para ello, y que el producto ingresa en el Tesoro con destino á adquisición de municiones.

De esta disposición está exceptuado el producto por venta de buques inútiles, que pasa á aumentar los créditos extraordinarios de Marina.

El Sr. Prieto y Caules se da por satisfecho con estas explicaciones, y se ocupa ligeramente del contrabando.

Estima que es contraproducente que el gobierno alardee de la mayoría cuando verdaderamente no la tiene, cosa demostrada en la votación de ayer, en que le salvó de un fracaso la actitud de los Sres. Navarroreverter y Maura. Ahora se amenaza con la sesión permanente, y eso crearía el verdadero divorcio entre la opinión y el Gobierno. No habiendo retirado el presupuesto, resulta que éste no podrá discutirse, pues siempre se echará encima de nosotros la fuerza de una mayoría.

El ministro de Marina defiende los gastos, diciendo que todas las gratificaciones que hay por el ministerio de Marina no exceden de 60.000 pesetas, y que no se trata de nada extraordinario, pues lo mismo las hay en Guerra. En cuanto á los arsenales, no se puede en un momento precisar las reformas. Los demás puntos de la proposición del Sr. Prieto y Caules están ya aceptados, y por lo tanto, debe retirar su proposición.

El Sr. Prieto y Caules: No puedo acceder á lo que se pide, y menos en estos momentos en que importa hacer constar quiénes son los que se hallan divorciados del país.

Se procede á la votación, y es desechada la proposición incidental por 87 votos contra 57. Conviene hacer notar que en esta votación se abstuvieron los tetuanistas y votaron en contra del gobierno los elementos que dirige el Sr. Maura, á pesar de lo cual, las minorías no alcanzaron la cifra de la votación del día anterior.

El Sr. Marenco habla para lamentarse de los discursos del Sr. Maura, quien—dice el orador—ha tratado á un cuerpo armado como jamás se le ha podido tratar en ningún Parlamento.

Dice que el sarcasmo, la ironía y las burlas del Sr. Maura contra los marinos

españoles merecen una réplica. Y él, en nombre de los marinos, rechaza cuanto e Sr. Maura ha dicho contra los marinos españoles.

El Sr. Maura—añade—habló con pesimismo aterrador, y sin embargo, el señor Maura es un optimista, puesto que cree que sin elementos armados podremos vivir respetados en el concierto de las naciones.

Todo lo que ha hablado el Sr. Maura es pura quimera; lo referente al servicio de guarda costas no es más que la represión del contrabando.

Se refiere después á la infantería de marina, á la cual ensalza; habla de los demás cuerpos de marina y analiza las gestiones ministeriales del Sr. Maura, de las que afirma que no han tenido nada de particular.

Invita al Sr. Maura á que cite siquiera un nombre de oficial de la marina de guerra que, por impericia, haya tenido culpa de ningún error ó de algún desastre.

Sucedió, pues, que no había carbón en ninguna parte, á pesar de los telegramas del Gobierno, que aseguraban que hallaría Cervera estaciones de carbón en todas partes. En cuanto á los maquinistas, no tenía su señoría razón, puesto que cumplieron todos con su deber.

Habla de que el Sr. Maura llamó inútiles á los ingenieros navales.

El Sr. Maura: Se equivoca S. S.

El Sr. Marenco: No me equivoco.

Lee al efecto el párrafo de un discurso del Sr. Maura, en el que se dice lo contrario de lo que el Sr. Marenco parecía refutar.

Así es que cuando veo las manos pecadoras del Sr. Maura, que han tenido la historia política de mi país en las suyas; á su señoría, Sr. Silvela siempre prometiendo y sin cumplir nunca; al partido liberal, acechando el poder, inactivo y perezoso, pierdo la esperanza de toda regeneración con este régimen.

Se extraña de que el ministro de Marina no haya defendido á los marinos. Dice que la responsabilidad de lo ocurrido fué de los jefes de los dos partidos, conservador y liberal.

Respecto á los astilleros, debo manifestar que un ingeniero inglés ha dicho que los astilleros de Cádiz son buenos y un negocio excelente, y que en todos los países se han concedido primas á la construcción naval.

Hace tiempo yo expuse un pensamiento análogo á los Sres. Cánovas, Sagasta y demás hombres públicos, y solamente encontré oposición en el Sr. Maura.

Es necesario contribuir al desarrollo de las industrias particulares, para evitar que todos los años salgan de España muchos miles de duros que paga la marina mercante por construcción.

La demostración del Sr. Maura de que los arsenales no sirven para nada es como de abogado.

Creo de necesidad fijar la fuerza naval que debe tener España, pues si viniera una conflagración europea y luchamos al lado de Inglaterra, no necesitamos muchos barcos; pero ¿y si vamos en contra de Inglaterra? No hace muchos días se mandó que la escuadra fuera á Ceuta y Canarias, para algo se la mandó ir.

El señor ministro de Marina no trae planes para nada.

Señala la falta de artillado que hay en las fragatas *Victoria*, *Numancia* y otros buques, y cree que, agotado el presupuesto extraordinario, se debe pensar en que no queden en esta situación. Hay barcos, como el *Lepanto*, que sirven, entre otras cosas, para instrucción.

Es preciso hacer grandes y radicales reformas.

Se da lectura á una enmienda al art. 1.º, suscrita por los Sres. Bergamín, Romero Robledo, Maura y otros, pidiendo la supresión de la subsecretaría de Marina, la Junta consultiva y otros centros, con lo que se obtendría una economía de 244 850 pesetas.

Pasa á la comisión de presupuestos.

El Sr. Maura: Tengo la imperiosa obligación de contestar al Sr. Marenco. Ya me extrañaba á mí que en este debate no saliera á relucir la táctica antigua. Cuantos esfuerzos he hecho siempre para que no se confundan cosas que son completamente diversas han resultado inútiles. Siempre he separado la parte profesional y técnica de la administrativa y de organización.

Yo no he hablado de lo que es de mi competencia como diputado de la nación; es decir, del modo de invertirse créditos que el país otorga para sostener una marina de guerra que no existe. La constante recusación de incompetencia que me ha hecho el Sr. Marenco no tiene razón de ser. No he pronunciado una sola palabra referente á los cuerpos de la armada que no fuera para eliminarles del debate.

Es más; dije repetidas veces que eran víctimas de la administración de ese departamento, de los manejos de las pocas personas que llevan esa gestión. Con lo cual se mantienen una simulación naval que obliga á la nación á pedir á los marinos sacrificios que ante la realidad de las cosas no pediría.

No he atacado á la infantería de marina. He lamentado que no teniendo contingente de soldados, se mantengan las Academias abiertas. Que ese cuerpo con sus cuadros completos, prestando servicio propio de su instituto, tenga caballos para los jefes y todo lo que necesite para su misión ¿á quién le puede extrañar? Lo censurable es que sin soldados se mantenga ese artificio.

Por lo demás el Sr. Marenco en la segunda parte de su discurso viene á darme la razón, porque tales cosas ha dicho de los barcos, de los servicios y de los arsenales que viene á coincidir en el fondo con mi crítica.

La infantería de marina hay que amortizarla ó refundirla en el ejército; los maquinistas no están á la altura de los del extranjero, y hay que darles superior instrucción, pues en Santiago de Cuba, según opinión de un técnico, nuestros buques no desarrollaron toda su potencia de máquinas por deficiencias en los maquinistas.

Acerca de las construcciones en España, hombre tan proteccionista como el Sr. Cánovas y tan enamorado de las construcciones navales en nuestro país, se considera ba desengañado en los últimos años de su vida respecto á este particular.

Por lo que se refiere á la marina, he de repetir que vale más no tener marina á contar con apariencias engañosas de marina que no sirve para los combates.

El Sr. Marenco rectifica.

Expone que en Santiago de Cuba los cuatro barcos españoles conservaron hasta el último momento su fuerza máxima en las máquinas, lo cual prueba que los maquinistas cumplieron con su deber y eran idóneos.

El señor ministro de Marina manifiesta que el Sr. Marenco dice que todo el presu es malo, pero no señala las deficiencias ni consigna remedios.

Los Sres. Maura y Marenco quieren que echemos á pique los barcos y mandemos á sus casas á los jefes y oficiales, para hacer de este modo la reorganización de la marina.

La infantería de marina presta servicio en los barcos y en los arsenales, y las gratificaciones que tienen los jefes para caballos es porque los batallones tienen que maniobrar en tierra.

Concluye rogando al Sr. Maura que retire las frases que puede haber molestas para la marina.

El Sr. Maura expone que tiene derecho á consignar su opinión, y que cuando se ha censurado en la Cámara, por ejemplo, á investigadores de Hacienda, el ministro del ramo ha sido el primero en prometer enterarse de la verdad y proceder en justicia.

Añade que no se ha referido en su discurso á toda la marina, sino á los subalternos de las comandancias del litoral, é insiste en que la infantería de marina no puede subsistir como está organizada.

El señor ministro de Marina explica la distribución de las fuerzas de infantería de marina y los servicios que está prestando, entre ellos el de guarnición en Río de Oro.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me levanto, no á hacer un resumen de la discusión, sino á llamar la atención de la Cámara acerca de lo que debemos recoger de este debate.

Elogia la buena fé y el patriotismo con que todos se han conducido, pues han revelado un alto interés por el porvenir de la marina.

La aspiración unánime es una reorganización de los servicios, del material y del personal, y esto tiene que ir unido á un plan de la escuadra. Esto es obra de tiempo; pero este presupuesto es susceptible de reforma, y además se pueden aceptar en forma de autorizaciones ideas que se desenvuelvan en el próximo año.

No puede venir á este presupuesto el plan de reorganización naval ni de los arsenales sino en forma de autorización al gobierno. Por ejemplo, el arrendamiento de arsenales necesita un estudio, lo de las plantillas no puede hacerse ahora por una ley, pero sí se puede hacer algo en ello por una autorización.

Nosotros no hacemos de este presupuesto cuestión cerrada; por el contrario, aceptaremos enmiendas, aunque no estemos completamente de acuerdo con ellas, para demostrar nuestro respeto á todas las opiniones y nuestro deseo de concordia.

Cuando en una Cámara se llega á estos puntos de concordia y hay buena fe, no se debe buscar pretexto para agitaciones que no tienen ningún fin patriótico.

El Sr. Moret dice que cuando el almirante Cervera se negó á marchar á Cuba, el Consejo de la Marina decidió el viaje, y no hay, pues, que culpar de todo á los hombres civiles.

Añade que las enmiendas á que se refirió ayer el Sr. Silvela no ahorrarían ni un céntimo al presupuesto, y que las reformas quedan para el porvenir.

Encierro las reformas que por mi parte estimo necesarias, en dos partes: 1.ª, disminución de los gastos, y 2.ª, transformación de algunos servicios.

Ahora es el momento psicológico para hacer en la marina las reformas que pedimos.

Yo hago mías las palabras del Sr. Romero Robledo: «O ahora ó nunca.»

En cuanto al personal, creo posible disminuir un 25 por 100.

De los tres astilleros podían dedicarse una para carena, otro para arsenal y otro para construcción.

Contesta al Sr. Moret el señor ministro de Marina, y se suspende esta discusión.

El Sr. Silvela da cuenta del telegrama de Filipinas sobre liberación de 1.500 prisioneros.

* *

El Sr. Lletget pide que se traigan á la Cámara los sobreseimientos dictados en las causas instruídas contra los industriales de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación contesta á una pregunta del Sr. Gasset (don Fernando) formulada en la sesión anterior declara que si son ciertos los hechos denunciados, no seguirá ejerciendo su cargo el alcalde de Villarreal.

El Sr. Gasset (D. Fernando) dice que mientras se sigan exhibiendo las famosas placas, continuará la intranquilidad en aquella población, porque no constituyen una manifestación religiosa sino política.

El señor ministro de la Gobernación contesta que las placas son una manifestación católica sancionada por la Constitución, y que el Gobierno mantendrá en su derecho á los que las ostenten en público, añadiendo que cuando se hagan manifestaciones políticas serán reprimidas.

El Sr. Bergamín reclama documentos relativos á Marina, y pide al ministro de Hacienda que la prórroga del plazo voluntario para la recaudación concedida á Zaragoza se haga extensiva á Málaga.

Una voz: Y á Canarias.

El señor ministro de Hacienda dice que la prórroga ha sido otorgada en virtud de circunstancias especiales, y se extraña de que ahora se pida para Málaga y Canarias.

Termina aconsejando á los diputados que reclamen igual concesión por conducto de las autoridades de Hacienda, y si éstas exponen las mismas causas que han alegado las de Zaragoza, se les concederá la prórroga.

El Sr. Bergamín considera que es un privilegio lo de Zaragoza.

El señor ministro de Hacienda niega lo del privilegio y explica que la prórroga se debe al retraso, de que es culpable sólo la administración en preparar y repartir las cédulas cobratorias.

El Sr. Lletget pregunta si es cierto que existen repatriados á quienes se debe dos meses de sueldo y a quienes en vez de pagar el atraso se les dice que eso corresponde al gobierno autonómico.

El señor ministro de Hacienda contesta que esos empleados son civiles los cuales dependían del gobierno autonómico, no siendo, por tanto, la metrópoli la obligada al pago.

El Sr. Lletget replica que como esos empleados fueron nombrados por el gobierno español, con éste es con quien deben entenderse, mucho más cuando el gobierno autonómico no llegó á tener presupueto, añadiendo que los que vinieron con el general Jiménez Castellanos cobraron y los que no tuvieron la suerte de embarcar en aquel vapor no han podido conseguirlo.

El señor ministro de Hacienda sostiene que el gobierno autonómico tuvo presupuesto y cobró tributos é insiste en que, como dichos empleados fueron confirmados en sus puestos al implantarse el nuevo régimen por aquel gobierno, de él dependían y de él debieron recibir sus sueldos.

Invita al Sr. Lletget á que examine todos los datos que traerá á la Cámara, y si con ellos no queda convencido se ofrece á discutir el asunto más ampliamente.

El Sr. Quiroga Bollesteros hace análoga petición á la del Sr. Bergamín respecto de la provincia de Lugo, contestándole el señor Villaverde en el mismo sentido que lo había hecho antes con referencia á Málaga.

El Sr. Poveda pide diferentes datos.

El Sr. Aguilera se ocupa de los empleados de Ultramar, á quienes no se ha devuelto aún sus fianzas, y ruega al ministro de Hacienda que active el despacho de estos expedientes.

El señor ministro de Hacienda declara que procurará simplificar la tramitación de los mismos, pero que tiene que intervenir en ellos el Tribunal de Cuentas.

El Sr. Gasset (D. Fernando) y el señor ministro de la Gobernación rectifican, manteniendo sus respectivos puntos de vista en lo de Villareal, y después de presentar varios diputados proposiciones de ley de carreteras y ferrocarriles, se levanta la sesión.

Noticias

En el pueblo de Pilas, José Pichardo mató de una puñalada por la espalda á Pedro Bernal por antiguos resentimientos.

En breve saldrá para Sabadell, con objeto de practicar algunas diligencias sumariales con motivo de los sucesos, el capitán de infantería D. Fernando López Teruel.

El Tribunal Supremo de Nueva Yor ha confirmado la condena de los vapores españoles apresados durante la guerra, *Pedro Guido*.

Los armadores del vapor español *Buenaventura* recibirán el importe del mismo, por haber sido considerada mala presa, con arreglo á la proclama de Mac-Kinley.

Murcia 12.—Todavía han continuado hoy los bomberos en el teatro derribando las paredes interiores ruinosas que amenazaban hundirse.

Ya son conocidas las pérdidas de la orquesta por los instrumentos abandonados; dichas pérdidas ascienden á 3 000 pesetas.

A consecuencia de la terrible impresión que le produjo la vista del incendio, cuando iba buscando á un pariente que se hallaba en el teatro, ha fallecido una joven de diecinueve años.

El deseo general es de que se proceda cuanto antes á la reconstrucción del edificio.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado desautorizar á la Cámara de Cartagena últimamente constituída, y declarar como única oficial la que estaba organizada antes.

Ferrol 12.—El fuerte temporal que reina en estas costas ha roto las amarras de la fragata *Almansa*, barco vendido últimamente en 40 mil duros.

El casco, arrojado por el viento sobre la costa, ha podido salvarse.

Uno de los obreros que trabajaba en las obras de reparación que se estaban ejecutando en el *Almansa* cayó de la cubierta al sollado, quedando en gravísimo estado.

Alicante 12.—En el correo de Madrid ha llegado el exministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Hanotaux, acompañado de su secretario particular.

Esperábale el secretario de la cancillería, Mr. Moignon.

En el correo de Murcia ha marchado á Cartagena.

Desde allí irá á Orán.

Ayer recibió cristiana sepultura en la Sacramental de San Justo y Pastor el cadáver del que fué en vida D. Salvador María de Ory y García, subsecretario varias veces de Marina, exsenador del reino y exdiputado á Cortes en varias legislaturas.

El cónsul de España en Valparaíso participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Fernández Vázquez, ocurrido el día 14 de Septiembre en el hospital de aquella ciudad. El finado era natural de Fontán (Orense), de 35 años de edad, soltero, y de oficio jornalero; no se le conocen bienes de fortuna.

Logroño 12.—En el tren de esta mañana salieron para Calahorra una sección de caballería de Albuera al mando del teniente Sr. Saavedra, y una compañía del regimiento de Bailén mandada por el capitán Sr. Gil, para asistir á la ejecución de los autores del crimen cometido en Valdemadera, Catalina Muñoz y su amante Lucio Alvarez Travas, quienes envenenaron al marido de aquella.

Gestiónase el indulto, confiándose en que el Sr. Sagasta con su influencia logrará que no se levante el cadalso en Calahorra.

Los reos continúan en Logroño.

Córdoba 12.—El periódico *El Español* publica hoy un artículo dando cuenta de la presentación del bandolerismo en Andalucía.

Mandan la partida los licenciados de presidio Chato de la Pella y el Jaco, naturales de Espejo y Nueva Carteya, respectivamente.

Merodean en los términos de Castro del Río, Baena y Doña Mencía.

Llama la atención dicho periódico para que el ministro de la Gobernación ordene la concentración de la guardia civil para persecución de la partida.

Censura la conducta del gobernador, que no se ocupa de defender los intereses de la provincia.

Reina gran pánico en el vecindario de dichos pueblos.

Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de haber sido necesario administrarle los últimos Sacramentos, el exsenador y exdirector general don Gabriel Fernández Cadórniga.

Los empresarios de teatros de Madrid se han reunido para protestar del nuevo impuesto del 10 por 100 sobre espectáculos.

Acordaron dirigir una instancia exponiendo los perjuicios que tal impuesto causaría á las empresas, pues entienden que los teatros están ya muy gravados.

Segovia 12.—Esta tarde, en el tren-correo y acompañado de su familia, ha salido para Madrid el señor conde de Cheste, que se propone pasar en esa corte la temporada de invierno.

Las autoridades y numeroso público ha ido á despedirle á la estación.

Ha salido para Figueras el segundo escuadrón del regimiento de dragones de Numancia, que relevará al de cazadores de Treviño, el cual pasará á Barcelona.

En Ibiza se proyecta erigir un monumento sepulcral al hijo de aquella localidad y defensor heroico del Caney, general Vara del Rey.

En la casa número 19 de la calle de Cardenal Cisneros ocurrió ayer un sensible percance.

Una cerilla cayó sobre la falda de Estela Fraga y se le prendieron las ropas, resultando la desgraciada mujer con quemaduras graves en la cara, en el cuello y en el vientre.

En auxilio de Estela acudieron su marido y su hijo y también resultaron con quemaduras graves en las manos.

A las dos menos vinte de la madrugada el sereno de comercio, Victoriano Dorado, que presta servicio en la calle de Fuencarral, advirtió que de la casa número 125 salía humo.

En el lugar del suceso se presentaron inmediatamente varias bombas, quedando sofocado el fuego, gracias á los trabajos de los individuos del cuerpo de bomberos.

El incendio se inició en una chimenea del piso primero, y al principio revistió alguna importancia, porque se supone que ha estado cubierto algunos días

Inglaterra y el Transvaal

Varias noticias

Londres 13.—El ministro de la Guerra comunica el siguiente despacho recibido del general Rewers Buller:

«*Campamento de Frere* 12 (2 tarde).—Acabo de recibir el siguiente despacho del general White, fechado en Ladysmith el 11.

»En la noche última el teniente coronel Malcalfe, á la cabeza de 500 hombres de su batallón, hizo una salida para apoderarse por sorpresa del cerro de Gun.

»Se trataba de destruir un cañón de 12 centímetros que se encontraba colocado allí.

»Nuestra tropa pudo llegar á la cresta sin haber sido descubierta. Rechazó al enemigo y destruyó el cañón con algodón-pólvora.

»Pero, para volver al campamento, tuvieron nuestros soldados que emplear las bayonetas y con ellas abrirse paso á través de los boers, que los habían cortado la retirada.

»Nuestras pérdidas son considerables.

»Se descomponen así: un oficial y once soldados muertos; tres oficiales y 41 hombres heridos, y seis soldados prisioneros.»

Este despacho parece haber sido enviado por telégrafo óptico ó por paloma mensajera, y se cree que se trata de un segundo ataque al cerro de Gun.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 2.

A las doce idem, 15.

A las cuatro de la tarde, 13.

Barómetro, 715.

Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 11	Del 12
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 40
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 95	69 30
» E, de 25.000 » »	69 00	69 30
» D, de 12.500 » »	68 95	69 20
» C, de 5.000 » »	68 85	69 25
» B, de 2.500 » »	68 95	69 35
» A, de 500 » »	68 95	69 25
» G y H, de 100 y 200	69 00	69 25
En diferentes series	68 80	69 20
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	76 00
» E, de 12.000 » »	00 00	76 00
» D, de 6.000 » »	00 00	76 00
» C, de 4.000 » »	75 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	75 50
» A, de 1.000 » »	75 59	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	75 75
En diferentes series	75 45	76 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 10.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	76 15
» D, de 12.500 » »	75 85	76 00
» C, de 5.000 » »	75 85	76 05
» B, de 2.500 » »	75 85	76 20
» A, de 500 » »	75 75	76 30
En diferentes series	75 90	76 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	102 75
Idem id. (serie B)	102 05	102 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	97 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	97 85
Billetes de Cuba (1886)	76 6[illegible]	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 40
Idem al 4 0/0	000 0	100 35
Acciones Banco de España	485 50	485 00
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	397 00
S. de elect. de Chamberí	112 0	113 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 42	00 00
París, vista	28 00	27 90

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

Imp. del HERALDO DE ALCOY